



CRITERIOS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y OTROS PARA LA TENENCIA CARRETERAS NEGRETE DE LA PREFECTURA DE BIOBIO”

1.- OBJETIVO:

La presente solicitud de cotización tiene por objeto materializar la **Adquisición de mobiliario y otros, para implementar y habilitar la Tenencia Carreteras Negrete dependiente de la Prefectura de Biobío.**

2.- METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Sólo se evaluarán las propuestas que valoricen **la totalidad de los ítems que compone él o los anexos ofertados**, con las especificaciones técnicas y requisitos formales indicados.

Las ofertas deben contemplar la totalidad de los ítems requeridos en él o los anexos respectivos por los que promuevan sus propuestas.

Una vez que la comisión evaluadora verifique el cumplimiento del numeral anterior, es decir, que los proveedores entreguen toda la información requerida en el anexo, se procederá a evaluar los antecedentes conforme a los siguientes criterios de evaluación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN GENERAL	PORCENTAJE
Oferta Económica	60%
Requerimientos Técnicos	10%
Plazo de entrega	25%
Garantía técnica y servicio post venta	5%
Total	100%

Para la asignación de las respectivas ponderaciones, se utilizará el siguiente método:

2.1.- OFERTA ECONÓMICA

Corresponde a la propuesta económica, para lo cual se le asignará una nota máxima de 100 al menor precio, siendo esta ponderada por el porcentaje establecido para tal efecto **(60%)**, del cual obtendrá un puntaje.

La propuesta económica deberá considerar siempre los valores totales, esto quiere decir que el precio de la oferta debe contener todos los costos asociados que pueda tener un producto, tales como impuestos, gastos de envío, servicios y cualquier otro gasto que se contemple dentro del precio de entrega final.

Es dable mencionar que, como son recursos asignados por FORA, la factura debe ser emitida Exento de IVA.

- a) **Valor NETO total de la oferta.**
Para ello **deberá llenar** la totalidad de los ítems que componen, **él o los anexos en los que participe, a saber, del anexo denominado Requerimientos Económicos y Técnicos en el formato Excel adjunto.**

Ejemplo: Proveedor obtiene 100 puntos = Nota 100 x Ponderación 60% = 100x60% = 60 puntos.

La ponderación para este criterio se calculará a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = (\text{Precio Mínimo Ofertado} / \text{Precio Oferta}) \times 60$$

- **Precio mínimo ofertado:** Se refiere a la oferta con el precio más económico, entre todas las ofertas que se realicen.
- **Precio oferta:** Se refiere a la oferta que está siendo evaluada.

Ejemplo Cálculo:

Oferta N°1, \$ 100.- (A)

Oferta N°2, \$ 120.- (B)

Para este ejemplo, la oferta más económica es la N°1, es decir, \$ 100.-

Fórmula a evaluar Oferta N°1:

(Precio mínimo ofertado / precio oferta) x 60

(A / A) x 60 = **Resultado a evaluar**

(\$ 100 / \$ 100) x 60 = **60 puntos. - (puntaje máximo)**

Fórmula a evaluar Oferta N°2:

(Precio mínimo ofertado / precio oferta) x 60

(A / B) x 60 = **Resultado a evaluar**

(\$ 100 / \$ 120) x 60 = **49.99 puntos. -**

NOTA: Se hace presente que la ponderación preponderante de este factor se formula, habida consideración a que el presupuesto es acotado, de manera tal que, en la satisfacción de la necesidad de autos, así como en todo proceso llevado a efecto por la Institución, se considera la estricta observancia del principio de probidad administrativa, que apunta al ejercicio eficiente de la gestión pública, esto es, la consecución de sus fines con la utilización de la menor cantidad de recursos.

2.2.- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La propuesta técnica de la adquisición debe contemplar la siguiente información:

- a)** Debe indicar si cumple con el mobiliario especificado, el cumplimiento de la totalidad de los ítems y cantidades requeridas, señalando de manera obligatoria las características del bien ofertado, en los anexos en que oferte, conforme a las especificaciones técnicas señaladas en tales.

La omisión de lo dispuesto en la letra a) del presente punto, será causal de eliminación del proceso, por consiguiente, su propuesta **no podrá ser evaluada**, debido a la falta de información requerida.

Se evaluarán sólo las ofertas conforme a lo establecido en la **letra a) del punto 2.2**, asignándosele como nota máxima 100 puntos, la cual será ponderada en razón del porcentaje establecido para tal efecto **(10%)**, donde obtendrá un puntaje.

Ejemplo: Proveedor obtiene 100 puntos = Nota 100 x Ponderación 10% = 100x10% = 10 puntos.

TABLA DE EVALUACIÓN ANEXOS

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REP. Y ACCESORIOS	NOTA
Cumple con el mobiliario y oferta características idénticas a las requeridas y en las cantidades totales señaladas en cada ítem del respectivo anexo en el que participe.	100
Cumple con el mobiliario y oferta ítems con características alternativas a los requisitos solicitados en el anexo y este mobiliario, concierne al uso requerido y es aprobado por la comisión evaluadora.	60
No oferta todas las características requeridas (idénticas y/o alternativas) y/o todas las cantidades indicadas para cada ítem que componen los anexos.	Inadmisibles

2.3.- PLAZO DE ENTREGA

La especificación del plazo de entrega deberá ser ingresada en todos los ítems de los anexos en los que participe, a saber, del anexo denominado Requerimientos Económicos y Técnicos, conforme a lo siguiente:

- a)** Se evaluarán las ofertas presentadas por las empresas que indiquen el plazo de entrega en días **hábiles**, los que no podrán exceder a los **30 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra al proveedor adjudicado.**

b) El plazo referido contempla la entrega puesta en la dirección señalada en la solicitud de cotización (Tenencia Negrete: Calle Nestor del Rio N° 290, Comuna de Negrete, Región del Bio Bio).

Se evaluarán las ofertas presentadas conforme a lo establecido en las **letras a) y b) del punto 2.3**, asignándosele como nota máxima 100 puntos, la cual será ponderada por el porcentaje establecido para tal efecto **(25%)**, del que obtendrá un puntaje.

Ejemplo: Proveedor obtiene 100 puntos = Nota 100 x Ponderación 25% = 100x25% = 25 puntos.

TABLA DE EVALUACIÓN

PLAZOS DE ENTREGA	NOTA
Menor tiempo e incluye especificaciones requeridas	100
2do. menor tiempo e incluye especificaciones requeridas	80
3er. menor tiempo e incluye especificaciones requeridas	60
4to. menor tiempo e incluye especificaciones requeridas	40
5to. menor tiempo e incluye especificaciones requeridas	20
Otros menores tiempos e incluye especificaciones requeridas	10
No indica plazo en todos los ítems o no incluye las especificaciones requeridas o no entrega en la dirección de despacho.	Inadmisibles

2.4.- GARANTÍA TÉCNICA Y SERVICIO POST VENTA

Las propuestas deberán considerar la garantía de cada uno de los productos y/o servicio de mano de obra, según corresponda, entendiéndose por ésta, la capacidad de responsabilizarse en el tiempo por fallas de funcionamiento, materiales o piezas defectuosas, para ello deberá llenar los anexos de Requerimientos Económicos y Técnicos, columna “Garantía técnica y servicio post venta”, asignándosele como nota máxima 100 puntos, la cual será ponderada por el porcentaje establecido para tal efecto **(5%)**, del que obtendrá un puntaje.

Ejemplo: Proveedor obtiene 100 puntos = Nota 100 x Ponderación 5% = 100x5% = 5 puntos.

TABLA DE EVALUACIÓN

GARANTÍA TÉCNICA Y SERVICIO POST VENTA	NOTA
12 meses y un día o más	100
Entre 10 meses y un día y 12 meses	80
Entre 6 meses y un día y 10 meses	60
Entre 1 mes y un día y 6 meses	40
Entre 1 día y 1 mes (30 días)	20
No informa garantía	5

El Servicio Post Venta, incluye el servicio de entrega de los productos (FLETE) en la dirección indicada en el numeral **2.3.- Plazo de Entrega, letra b)**, como también el armado de este, por parte del proveedor.

3.- CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de producirse empates en el puntaje final obtenido entre dos o más propuestas, se adjudicará al proponente que tenga mayor puntaje en el primer criterio que a continuación se indican, y en caso de subsistir el empate, se continuará con el segundo y tercer criterio hasta lograr el desempate, conforme al siguiente orden:

1. Oferta Económica
2. Plazo de entrega de producto
3. Cumplimiento de los requisitos formales
4. Garantía y servicio post venta

En el caso excepcional de seguir en la condición de empate, se considerará dentro de la ficha del proveedor, el comportamiento contractual que mantengan en la plataforma de Mercado Público.

Nota: La adjudicación será por el total de la cotización, no por línea o producto.